

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 – 0150 00

La documental allegada por la llamada en garantía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., mediante correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2021, téngase por agregada al protocolo para los fines pertinentes.

Por secretaría, incorpórese la misma al cuaderno del referido llamamiento en garantía y déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico número 151 de 3 de noviembre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a0777157fe65cc5951699f9730b5f88325340fac5c80fd2f0c94efd8af373a7**

Documento generado en 02/11/2021 04:00:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>